

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **094** Fecha: 14/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2006 31 03001 00034	Divisorios	FABIOLA - GIRALDO LÓPEZ	RUBIELA - GIRALDO LÓPEZ	Auto Resuelve Solicitud Se dipone que por Secretaría y el Centro de Servicios se fije aviso previsto en el Art. 597 del C.G.P., y se registre en el TYBA.	13/06/2023	01	01
63001 2022 31 03001 00273	Verbal	BLANCA NILZA NIÑO ALARCON	CLAUDIA CASTAÑO JARAMILLO , quien actúa en calidad de agente oficiosa de JOSE HOOVER RIVERA BUITR	Sentencia Primera Instancia Se dicta sentencia anticipada declarando la falta de legitimación en la causa por activa, se condena en costas a la parte demandante, se fijan agencias en derecho.	13/06/2023	01	01
63001 2023 31 03001 00099	Verbal	JUAN RICARDO BEDOYA COLORADO	CENTRO COMERCIAL DE LA CALLE REAL	Auto admite demanda Decreta la acumulación de los expedientes 2023-00099 y 2023-00102.	13/06/2023	01	01
63001 2023 31 03001 00105	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	CARMENZA CARDONA VALENCIA	Auto admite demanda Se corre traslado para la contestación de la demanda con advertencia de lo previsto en el Art. 384 del C.G.P.	13/06/2023	01	01
63001 2023 31 03001 00110	Verbal	RENE ANTONIO FLOREZ CASTELLANOS	CORPORACION BOLO CLUB ARMENIA	Auto admite demanda Se corre traslado para la contestación de la demanda.	13/06/2023	01	01
63001 2022 40 03001 00373	Verbal	ARLEY BEDOYA ROMERO	JOSE EDILBERTO BEDOYA ROMERO	Revoca Auto Se revoca el auto proferido el 23 de septiembre de 2022 por el Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia, Quindío, para que provea la admisión de la demanda.	13/06/2023	01	01
63190 2022 40 89001 00186	Verbal	AURA MARIA BERNAL DE BETANCOURT	LIDA MARIA MARTINEZ B	Revoca Auto Se revoca el auto proferido el 26 de octubre de 2022 por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Circasia, Quindío, para que se rehaga el estudio de admisibilidad.	13/06/2023	01	01
63272 2019 40 89001 00148	Verbal	JUAN DIEGO DUQUE FRANCO	CENOBIA ROJAS	Auto de Trámite Se ordena nuevamente la devolución del expediente para que se alleguen las grabaciones de la audiencia inicial celebrada los días 31 de julio de 2020 y 6 de octubre de 2020.	13/06/2023	01	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAULA ANDREA GARAVITO LÓPEZ - AD HOC
SECRETARIO